



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

**APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO DE LA OBRA
"CONSTRUCCIÓN ESCENARIO PARQUE MUNICIPAL TEGUEL",
LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-19-LP17.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.799

DALCAHUE, 31 de Octubre de 2017.

VISTOS: el acta de entrega de terreno de fecha 25/10/2017, el decreto alcaldicio N° 1.734 de fecha 19/10/2017 que aprueba contrato a suma alzada y designa ITO, el contrato suscrito ante notario de fecha 13/10/2017, el Vale Vista N°6885899 de fecha 13/10/2017 el cual garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N° 1.616 de fecha 26/09/2017 que adjudica licitación, El Ord. Gr. N° 3436 de fecha 25/09/2017 del Gobierno Regional en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, el 2do Informe de Propuesta Pública de fecha 13/09/2017, el Ord. Gr. N° 3380 de fecha 13/09/2017 del Gobierno Regional en donde se rechaza la propuesta de adjudicación, el Informe de fecha 29/08/2017, el Acta de Apertura de fecha 28/08/2017, Acta visita terreno de fecha 10/08/2017, la Ficha de Licitación N° 3520-19-LP17, el Decreto Alcaldicio N° 1.388 de fecha 04/08/2017 que aprueba bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos y anexos, designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Escenario Parque Municipal Teguel", el Ord. GR. N° 1927 de fecha 09/05/2017 del Gobierno Regional de los Lagos en donde se aprueba Bases Administrativas Especiales y autoriza licitación Pública, el Decreto Alcaldicio N° 901 de fecha 11/05/2017 en donde se aprueba convenio por parte de la I. Municipalidad de Dalcahue, la Resolución Exenta Nro. GR. 845 de fecha 03/05/2017 que aprueba el Convenio de fecha 26/04/2017 celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Dalcahue, mediante el cual se transfieren los fondos para la ejecución del Proyecto "Construcción Escenario Parque Municipal Teguel", el Convenio Mandato sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) de fecha 26/04/2017; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1.- APRUÉBASE: el acta de entrega de terreno de fecha 25 de Octubre del 2017 correspondiente a la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN ESCENARIO PARQUE MUNICIPAL TEGUEL**", la cual se encuentra recibida por el contratista Sr. José Arturo Oyarzún Torres a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JOAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

JSHS/CIVG/RPSN/rmm.-